

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL**Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEUPlan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

CORRECCIÓN de errores del Decreto 67/2025, de 1 de julio, por el que se regula de forma singular la concesión directa de subvenciones para que se destinen a la adquisición de sistemas digitales interactivos a centros privados concertados de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el equipamiento de aulas digitales, dentro de las actuaciones del Programa para la digitalización del sistema educativo en el marco del Componente 19 "Plan Nacional de Capacidades Digitales" del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea a través del programa NextGenerationEU. (2025040182)

Advertido error en el Decreto 67/2025, de 1 de julio, por el que se regula de forma singular la concesión directa de subvenciones para que se destinen a la adquisición de sistemas digitales interactivos a centros privados concertados de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el equipamiento de aulas digitales, dentro de las actuaciones del Programa para la digitalización del sistema educativo en el marco del Componente 19 "Plan Nacional de Capacidades Digitales" del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea a través del programa NextGenerationEU, publicado en el DOE n.º 129, de 7 de julio de 2025, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 38598, la fila segunda de la tabla:

Donde dice:

Código Centro	NIF	N.º IC	Denominación	Titular	NIF titular	N.º de SDI	Cuantía de la subvención
06002043	R0600288E	2000017568	Colegio Sagrado Corazón	Colegio Sagrado Corazón	R0600288E	13	43.918,16 €



Debe decir:

Código Centro	NIF	N.º IC	Denominación	Titular	NIF titular	N.º de SDI	Cuantía de la subvención
06002043	R0600288E	2000017568	Colegio Sagrado Corazón	Hijas de María Madre de la Iglesia	R3700064C	13	43.918,16 €

• • •